

207579 14



F.e. 4-6-1926

Int. Cl.: F 21 V

207579

MEMORIA DESCRIPTIVA

=====

Correspondiente al registro de Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita a favor de la firma "SOCIEDAD ANONIMA METALARTE", de nacionalidad española, residente en SAN JUAN DESPI (Barcelona), Avda. de Barcelona, s/nº, - - - -

p o r

"PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LA CONSTRUCCION DE LAMPARAS".

=====

10.

El objeto del presente Modelo de Utilidad se refiere a unos perfeccionamientos introducidos en la construcción de lámparas, los cuales consisten en que la lámpara queda constituida por distintos tramos, inclusive, acodados, unidos giratoriamente por una de sus bocas, lo que permite que cada una de las partes del cuerpo de la lámpara adopte una

15.

posición oportuna, independientemente de las posiciones de los tramos adyacentes.

230

14



5. Los respectivos tramos además de contar con las uniones que se describirán, para permitir el citado giro y vinculación con sus contiguos, alojan la lente desplazable en movimiento de avance y retroceso, para que el foco pueda ser disperso o concentrado con graduaciones intermedias, y tambien el oportuno transformador para variar el voltaje.

10. Para una correcta interpretación, se describe a continuación, un caso de realización práctica, a título de ejemplo no limitativo de la invención, acompañándose de una hoja de dibujos en la que:

En las figuras 1 y 2, son unas vistas en alzado de la lámpara según los perfeccionamientos e ilustran sendas aplicaciones de sobremesa y para la pared.

15. En la figura 3, es un alzado frontal aumentado de la misma lámpara, parcialmente seccionada.

En la figura 4, es un alzado lateral seccionado.

Y en la figura 5, es una sección en detalle según la línea V-V.

20. Consiste la invención en que la lámpara queda constituida por una multiplicidad de tramos -1- inclusive acodados, unidos por sus bocas a los tramos inmediatos, cual unión con facultad de giro de un tramo en relación con el otro, se efectúa por medio de un aro -2- y una corona -3-, dispuestos, respectivamente, en la parte interna de uno de los extremos de un tramo cilindrico de la lámpara, y en la

25. parte interna del extremo del otro tramo cilindrico adyacente a unir en tren, presentando la corona -3-, en uno de sus bordes, una multiplicidad de dedos retráctiles -4-, dispuestos perpendicular y anularmente, cuales dedos retráctiles

30. -4- tienen en su lomo, una muesca en media caña -5-, que en el conjunto de todos los dedos -4- constituyen una garganta



anular interrumpida por las separaciones -6- existentes entre dedo y dedo, que al encararse las dos bocas de los dos tramos -1- cilindricos adyacentes, se enfrentan las puntas de los dedos retráctiles -4- al aro -2- y se introducen, a presión, dentro del mismo el cual queda alojado, con facilidad de giro, dentro de la garganta anular interrumpida formada por los dedos retráctiles -4- no pudiendo escapar porque el borde superior -7-, más prominente arqueadamente de los dedos retráctiles -4-, constituyen los topes de limitación de salida del aro -2- cuando se efectúa una simple tracción separadora de uno y otro tramo -1- unido, y si se logra la separación al vencer el antagonismo de los dedos retráctiles -4-, con una presión separadora más importante que la elevada y antagonista de los dedos retráctiles -4-.

Tanto el aro -2- como la corona -3- están provistos de apéndices radiales -8, 8a- en el borde superior de los mismos, debidamente espaciados, cuales apéndices radiales -8, 8a- se alojan en sendas zonas estriadas -9- de la parte interna del borde de la boca en que deben alojarse, para lo cual el lomo de estos promontorios radiales son igualmente estriados para que sus estrías se engarcen con las huellas que hay entre los salientes de los estriados -9- de las paredes internas de las bocas y viceversa.

Quando se desee una mayor seguridad de afianzación de los apéndices radiales -8, 8a- a las estrías -9- de las paredes internas de las bocas de los tramos -1- a unir entre sí, entonces, se dispone además, adhesivo -10- de vinculación.

Para limitar el giro de un tramo -1- en relación con el otro, a fin de que no alcance el mismo los 360° existen



unos topes de limitación de carrera -11 y 12-.

5. Cuando la corona -3- de dedos retráctiles -4- además de realizar con el aro -2- de la pieza enfrentada la unión giratoria, deba sustentar en voladizo el foco luminoso interno -13- y la lente -14- desplazable en movimientos de avance y retroceso, entonces los dedos retráctiles son de longitudes diferentes entre sí, para que con aquellos de mayor emergencia -4a- actúe como medios de afianzación y apoyo de aquellos elementos -13 y 14- en cantilever.

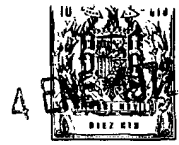
10. Tanto en la corona -3- sustentadora de la lente -14- como en la pared de los distintos tramos -1- de la lámpara, hay unos orificios colisos -15 y 15a- para la renovación del aire del interior del cuerpo de la misma; asimismo existen orificios -16- para la circulación de aire en la base de dicha lámpara que contiene el transformador-elevador-reduc-
15. tor -17-.

Habiéndose descrito ampliamente la naturaleza del in-
vento, así como su realización en la práctica, se hace cons-
tar que el mismo es susceptible de variaciones de detalle,
20. sin que por ello se altere su principio fundamental que cons-
tituye la esencia de la invención.

N O T A

25. Hecha la descripción del presente invento, se declara-
ran como nuevas y de propia invención, las siguientes rei-
vindicações:

1a.- Perfeccionamientos introducidos en la construcción de lámparas, caracterizados por el hecho de que la lámpara queda constituida por una multiplicidad de tramos inclusive acodados, unidos por sus bocas a los tramos inmediatos, cual



unión con facultad de giro de un tramo en relación con el otro, se efectúa por medio de un aro y una corona, dispuestos, respectivamente, en la parte interna de uno de los extremos de un tramo cilindrico de la lámpara, y en la parte interna del extremo del otro tramo cilindrico adyacente a unir en tren, presentando la corona, en uno de sus bordes, una multiplicidad de dedos retráctiles, dispuestos perpendicular y anularmente, cuales dedos retráctiles tienen en su lomo, una muesca en media caña, que en el conjunto de todos los dedos constituyen una garganta anular interrumpida por las separaciones existentes entre dedo y dedo, que al encararse las dos bocas de los dos tramos cilindricos adyacentes, se enfrentan las puntas de los dedos retráctiles al aro y se introducen, a presión, dentro del mismo el cual queda alojado, con facilidad de giro, dentro de la garganta anular interrumpida formada por los dedos retráctiles no pudiendo escapar porque el borde superior, más prominente arqueadamente de los dedos retráctiles constituyen los topes de limitación de salida del aro cuando se efectúa una simple tracción separadora de uno y otro tramo unido, y si se logra la separación al vencer el antagonismo de los dedos retráctiles, con una presión separadora más importante que la elevada y antagonista de los dedos retráctiles.

2a.- Perfeccionamientos introducidos en la construcción de lámparas, según la anterior reivindicación, en el que tanto el aro como la corona están provistos de apéndices radiales en el borde superior de los mismos, debidamente espaciados, cuales apéndices radiales se alojan en sendas zonas estriadas de la parte interna del borde de la boca en que debían alojarse, para lo cual el lomo de estos promontorios radiales son igualmente estriados para que sus estrías se en-



garcen con las huellas que hay entre los salientes de los estriados de las paredes internas de las bocas y viceversa.

5. 3ª.- Perfeccionamientos introducidos en la construcción de lámparas, según las anteriores reivindicaciones, en los que cuando se desee una mayor seguridad de afianzación de los apéndices radiales a las estrías de las paredes internas de las bocas de los tramos a unir entre sí, entonces se dispone además, adhesivo de vinculación.

10. 4ª.- Perfeccionamientos introducidos en la construcción de lámparas, según las anteriores reivindicaciones, en los que para limitar el giro de un tramo en relación con el otro, a fin de que no alcance el mismo los 360º existen unos topes de limitación de carrera.

15. 5ª.- Perfeccionamientos introducidos en la construcción de lámparas, según las anteriores reivindicaciones, en los que cuando la corona de dedos retráctiles, además de realizar con el aro de la pieza enfrentada la unión giratoria, debe sustentar en voladizo el foco luminoso interno y la lente desplazable en movimientos de avance y retroceso, entonces los dedos retráctiles son de longitudes diferentes entre sí, para que con aquellos de mayor emergencia actúe como medios de afianzación y apoyo de aquellos elementos en cantilever.

25. 6ª.- Perfeccionamientos introducidos en la construcción de lámparas, según las anteriores reivindicaciones, en los que tanto en la corona sustentadora de la lente, como en la pared de los distintos tramos de la lámpara, hay unos orificios colisos para la renovación del aire del interior del cuerpo de la misma; asimismo existen orificios para la

30. circulación de aire en la base de dicha lámpara que contiene el transformador-elevador-reductor.

4077

4 E



7a.- PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LA CONSTRUCCION DE LAMPARAS.

Según se describe y reivindica en la presente Memoria descriptiva que consta de siete hojas foliadas y escritas por una sola cara y acompañada de una hoja de dibujos.

5.

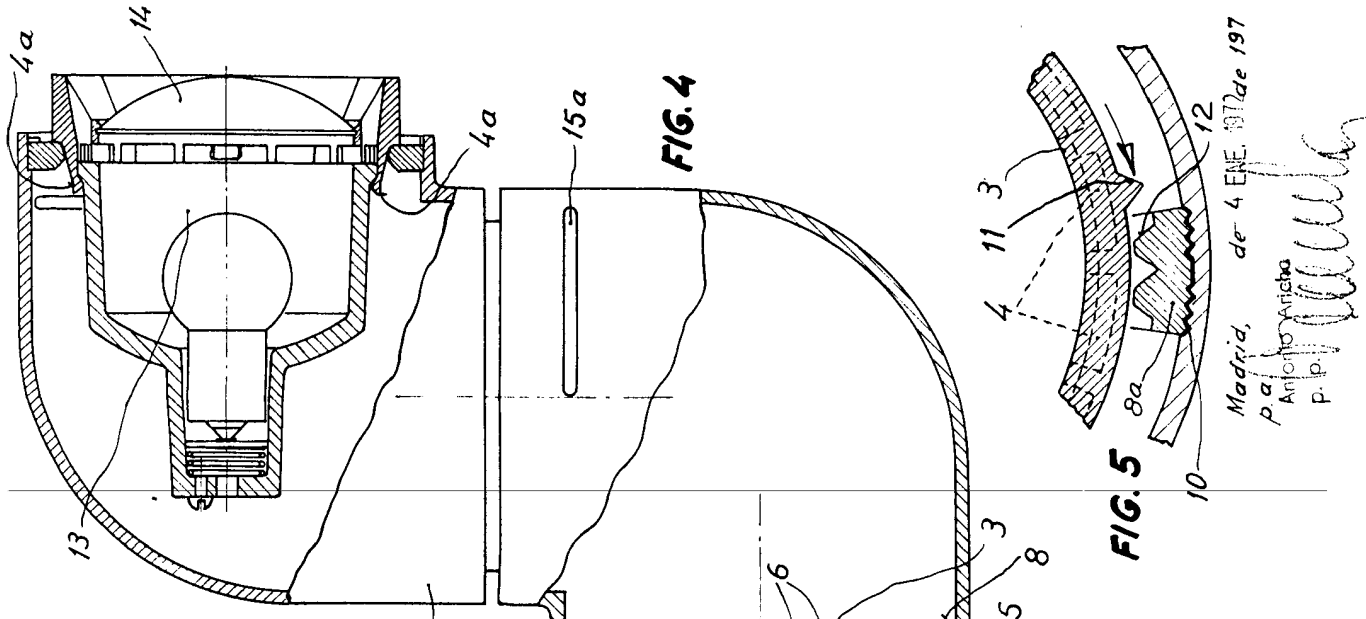
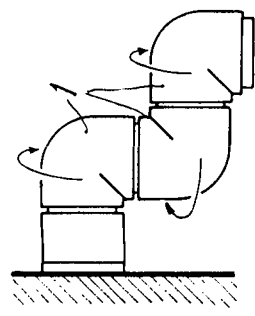
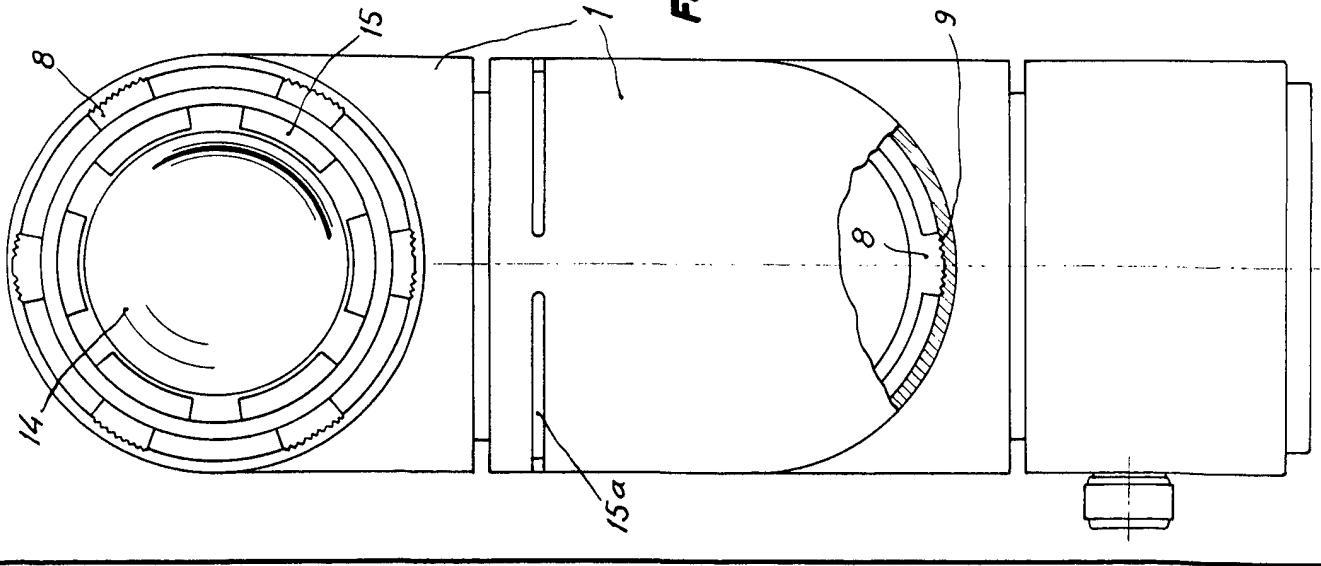
Madrid, a cuatro de Enero de mil novecientos setenta y dos.

P.A.,

A. Aricha,

p. p.

Vertical text on the left margin, possibly a stamp or reference code, consisting of several lines of small, spaced-out characters.



Madrid, de 4 ENE. 1971 de 1971
 P. a. Antonio Aricha
 P. p. [Signature]